

POLITICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE R&L AUDITORES S.A.S.

IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

- R&L AUDITORES S.A.S
- NIT: 900-990.424-0
- DIRECCION: Calle 12 A# 71 C 61 int 9 APT 603
- TELEFONO: (57) 3935722
- Correo electrónico: william.roa@rylaudidores.com.co

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás leyes reglamentarias para el tratamiento de datos personales se presenta a continuación las políticas de tratamiento de datos.

OBJETIVO

Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales tratados por **R&L AUDITORES S.A.S.**, bajo un esquema de transparencia y protección de los datos personales, y en cumplimiento de los requerimientos legales.

ALCANCE

Esta política aplica para toda la información registrada en las bases de datos (**proveedores, clientes, saldos de cuentas**) de la empresa **R&L AUDITORES S.A.S** quien actuara como responsable del tratamiento de los datos personales, también aplica para los datos de las personas que tengan relación contractual, legal o negocial con la empresa y en general para los datos de cualquier persona natural que **R&L AUDITORES** tenga en sus bases de datos.

DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sean objeto del tratamiento.

Dato personal: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato sensible: Aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y lo datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural o jurídica cuyos datos personales sean objeto del tratamiento.

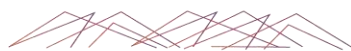
Transparencia: Tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de los datos personales, ubicado en Colombia, envía la información a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

El Responsable del Tratamiento aplicará de manera íntegra los siguientes principios, que son los lineamientos a seguir para la recolección, tratamiento, uso, almacenamiento, circulación, supresión y disposición de los datos personales, en el desarrollo, interpretación y aplicación de esta política:

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;



Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;

Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;

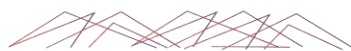
Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;

Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley;

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.



1. FINALIDADES Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales que **R&L AUDITORES S.A.S** recolecte, almacene, use, circule y suprima serán utilizados para alguna de las siguientes finalidades:

PROVEEDORES

Se incluirán en esta base de datos la información relativa de las personas naturales o jurídicas que presten servicios en cualquier modalidad (exceptuando las relaciones laborales) para **R&L AUDITORES S.A.S.**, para lo cual requiere recolectar, almacenar, tratar, organizar usar, disponer y suprimir, de acuerdo con el estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales. **R&L AUDITORES S.A.S.** se obliga a no divulgar esta información con terceros sin la autorización del Titular.

CLIENTES

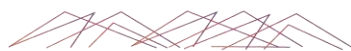
Se incluirán en esta base de datos la información relativa a las personas naturales o jurídicas para las cuales **R&L AUDITORES S.A.S.** preste sus servicios de asesoría contable, tributaria y de auditoría forense, y para lo cual requiere recolectar, almacenar, tratar, organizar, usar, disponer y suprimir, de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales. **R&L AUDITORES S.A.S.** se obliga a no divulgar esta información con terceros sin la autorización del Titular.

Para el servicio de outsourcing contable que presta **R&L AUDITORES S.A.S.** tiene como finalidad organizar, controlar e informar el manejo de sus actividades contables y financieras. El tratamiento de estos datos se maneja a través de un software contable el cual cuenta con el licenciamiento respectivo y que garantiza el principio de seguridad y confidencialidad de la información, de acuerdo con la relación contractual que se establezca y en el desarrollo del objeto social de la compañía.

SALDOS CONTABLES

Se incluirán en esta base de datos la información relativa a las personas naturales o jurídicas para las cuales **R&L AUDITORES S.A.S.** preste sus servicios de asesoría contable, tributaria y de auditoría forense, con relación exclusivamente a la información contable y financiera que sean del desarrollo estricto del contrato marco de la prestación de servicios de asesoría contable, tributaria y de auditoría forense. La recolección, almacenamiento, tratamiento, organización, clasificación, uso, disposición y supresión de dichos datos se realizará con el fin de generar los informes, resultados, inspecciones, estudios y análisis derivados del cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales.

Se podrá incluir información de terceras personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras que haya sido recolectada y/o almacenada por el Cliente de **R&L AUDITORES S.A.S.**, frente a la cual se mantendrá el mismo tratamiento y se garantizan los mismos



derechos en calidad de Encargado del Tratamiento. **R&L AUDITORES S.A.S.** no será responsable en ningún caso por las respectivas autorizaciones para el tratamiento de datos de terceros, toda vez que el Cliente deberá disponer de mecanismos efectivos para contar con dicha autorización y para ceder los datos de terceros a **R&L AUDITORES S.A.S.**

2. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012 el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

2.1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente **R&L AUDITORES S.A.S** como responsable y encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer entre otros ante datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

2.2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a **R&L AUDITORES S.A.S** como Responsable y Encargado del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

2.3. Ser informado por **R&L AUDITORES S.A.S** como Responsable del Tratamiento y encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a los datos personales del titular.

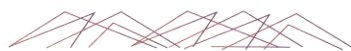
2.4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

2.5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.

2.6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

3. AUTORIZACION

Con el fin de obtener la autorización para el tratamiento de los datos por parte del titular, **R&L AUDITORES S.A.S** adopta procedimientos y medidas necesarias por medio escrito



que permitan registrar dicha autorización y realizar el tratamiento de los mismos y su finalidad, otorgado de manera informada, libre y consentida.

En ningún caso **R&L AUDITORES S.A.S** será responsable por la autorización de los datos personales que no haya recolectado directamente, y de la cual actúe como el Encargado del Tratamiento, con relación a su objeto social.

3.1 CASOS EN LOS QUE NO SE REQUIERE AUTORIZACION

No será necesaria autorización expresa del Titular en los siguientes casos:

- Datos de naturaleza Publica
- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones o por una orden judicial.
- Tratamiento de información por la ley para fines históricos o estadísticos.

4 PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS

R&L AUDITORES S.A.S dispone de mecanismos para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización.

Todas las solicitudes o consultas pueden ser dirigidas por medio de los siguientes canales de comunicación:

Correos electrónicos

william.roa@rylauditores.com.co

diana.lucumi@rylauditores.com.co

Correspondencia

Página Web

Teléfonos

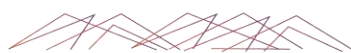
3002822936

3163643255

Calle 98 # 10-57 Bogotá.

www.rylauditores.com.co

Las peticiones o consultas serán tramitadas conforme las disposiciones de tiempo y forma contenidas en la ley y para el efecto.



5. DEBERES EN RELACION CON EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En consecuencia, con lo especificado en la ley 1581 de 2012 en su artículo 18 los deberes de los encargados del tratamiento de la información en este caso **R&L AUDITORES** serán los siguientes:

- 5.1 Garantizar en todo tiempo el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Habeas Data.
- 5.2 Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso u acceso no autorizado o fraudulento.
- 5.3 Realizar oportunamente la actualización, rectificación, o supresión de los datos en los términos que indican la ley.
- 5.4 Abstenerse de circular información que este siendo controvertida o bloqueada por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y comercio o por una orden judicial.
- 5.5 Restringir el acceso a la información solamente a las personas autorizadas por el titular.
- 5.6 **R&L AUDITORES S.A.S** propenderá por el debido tratamiento de los datos bajo estrictas medidas de seguridad estableciendo protocolos de obligatorio cumplimiento para sus colaboradores con acceso a los datos y sistemas de información que manejen.

6. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

La presente política para el tratamiento de datos rige a partir del 1 de Marzo de 2018 las bases de datos de **R&L AUDITORES S.A.S**, se mantendrán vigentes mientras ello resulte necesario para las finalidades establecidas en el punto 1 de la misma o mientras se mantenga la relación contractual con el Titular de la información o con su Cliente.

